

Decreto N° 743, que nombra al Sr. Horacio A. A. Febles Director del Presupuesto.— G. O. N° 5853, del 9 de Enero de 1943.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 743.

En ejercicio de la facultad que me confiere el inciso 5° del artículo 49 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO:— El señor Horacio A. A. Febles queda designado Director del Presupuesto.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y tres, años 99° de la Independencia, 80° de la Restauración y 13° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 744, que concede al Excelentísimo Sr. Mayor General Fulgencio Batista y Zaldívar, C. de H., Presidente de la República de Cuba, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Gran Cruz Placa de Oro.— G. O. N° 5853, del 9 de Enero de 1943.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 744.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

VISTA la Ley N° 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo de 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Mayor General Fulgencio Batista y Zaldívar, C. de H., Presidente de la República de Cuba; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

D E C R E T O :

Conceder al Excelentísimo Señor Mayor General Fulgen-